

# REGLAMENTO INTERNO

## COORDINACION DEL INSTITUTO DE LA MUJER



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# ADMINISTRACION PUBLICA 2022-2024

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

Con fundamento en los Artículos 1°, 4°, 115° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; La convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la convención Interamericana, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, celebrada en Belem do Para, Brasil y su Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación; el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Artículo 1.-** El presente Reglamento es de orden e interés público y tiene por objeto regular y estructurar el funcionamiento del INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER, tanto en sus objetivos, atribuciones, régimen interior, y en sus relaciones con las diversas personas jurídicas de carácter público o privado.

**Artículo 2.-** Se crea el Instituto como un Organismo Municipal Centralizado de la Administración Pública Municipal, con autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, mismo que se constituye en el Municipio de Ayapango, Edo. de Méx.

**Artículo 3.-** Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

**GENERO:** Valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a mujeres y a hombres.

**EQUIDAD DE GÉNERO:** Principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquello socialmente valorados, oportunidades y recompensas.


<p><b>L.C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> <b>CONSTITUCIONAL</b></p>

<p><b>C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA</b> <b>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO</b></p>

<p><b>C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA</b> <b>COORDINADORA DEL INSTITUTO DEL</b> <b>CONSEJO DE LA MUJER</b> <b>MUNICIPAL DE AYAPANGO</b></p>